



**INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO**

*Auditoría Interna*

Teléfono 283-21-25, 224-60-66, ext.228 Apartado 5054-1000

---

**INFORME DE LA LABORES DE LA AUDITORÍA  
INTERNA**

**PERIODO 2007**

**MARZO 2008**



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

## ***Informe de labores 2007***

### **Introducción**

*De conformidad con la normativa que rige el desempeño de las auditorías internas y de forma específica en satisfacción del artículo 22 inciso g) de la Ley N°8292 denominada "Ley General de Control Interno" que estipula la realización de un informe anual de la ejecución del plan de trabajo, se emite el presente informe, como instrumento que permita divulgar y exteriorizar el desempeño anual de la Auditoría Interna, catalogada según el artículo 21 de la ley de cita, como una actividad independiente, objetiva y asesora que contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, a su vez proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.*

*La Auditoría Interna cumple con un rol de prestar un servicio de asesoría constructiva y de protección a la administración para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, economicidad y eficacia; proporcionándole en forma oportuna, información, análisis, evaluación, comentarios y recomendaciones.*

### **Del Recurso Humano.**

*A fin de dar cumplimiento a este plan, la Auditoría está organizada en dos áreas con un total de 14 funcionarios. Se tiene el Área Financiera integrada por 7 funcionarios, incluyendo un coordinador con recargo de subauditor, la cual se encarga de evaluar la parte contable y financiera institucional como es la contabilidad, presupuesto, tesorería, administración tributaria, Caja Agraria, administración de fondos fijos de trabajo, cajas chicas, arrendamientos e informática.*

*La Auditoría Operativa, conformada por 4 auditores y un coordinador se orienta a evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad sustantiva institucional y en la atención de denuncias. Estudia lo que es compra de fincas, selección de beneficiarios, titulación de tierras, ordenamiento agrario, infraestructura de asentamientos, formación y desarrollo de asentamientos. Además, evalúa control interno, servicios generales, administración de personal, asuntos jurídicos y planificación institucional.*

*Ambas unidades de la auditoría tienen actividades permanentes como son el seguimiento de recomendaciones de informes de auditorías y*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*disposiciones de la Contraloría General, así como la atención de denuncias, además se incluyen labores permanentes por disposición del ente contralor*

*Para las labores realizadas en el periodo 2007 se contó con únicamente 14 funcionarios, por lo que es de vital importancia realizar ingentes esfuerzos para consolidar una estructura formal de la Auditoría Interna que permita contar con los canales jerárquicos necesarios para tornar más eficiente y efectiva la gestión que despliega la Auditoría Interna, así como reiterar la necesidad de mayor recurso humano como componente de la Auditoría Interna para poder atender de forma satisfactoria las necesidades del Instituto, tomando en consideración que la gestión institucional se realiza a nivel nacional, se cuenta con siete oficinas regionales y veintitrés oficinas subregionales, el presupuesto para el año 2008 asciende al monto de ¢19.192.652.1 miles, se mantienen 513 plazas por sueldos para cargos fijos, el grado de dificultad de la gestión específica desplegada por la Institución y que su principal fuente de ingresos viene representada por ingresos tributarios, es decir, la recaudación de los impuestos cobrados a los sujetos pasivos involucrados en los sectores de refrescos gaseosos, cerveza, cigarrillos, licor extranjero, licor nacional y timbre agrario, con lo cual en términos reales la Auditoría Interna debe fiscalizar el efectivo ingreso esperado vía presupuesto por los ¢19.192.652.1 miles y en adición fiscalizar vía gasto la ejecución de dicho presupuesto por ¢19.192.652.1; por lo que en realidad se ejerce la fiscalización sobre ¢38.385.304.20 miles.*

### **Sistema automatizado.**

*Como parte de los objetivos propuestos, se llevó a cabo una contratación con la empresa ALFA GROUP, para la adquisición e implantación de una herramienta tecnológica, la cual permitirá coadyuvar con la función fiscalizadora, administrando y estandarizando lo referente a la elaboración y documentación de papeles de trabajo y estableciendo mecanismos para un efectivo seguimiento de recomendaciones, de conformidad con las nuevas tendencias tecnológicas y al amparo del marco normativo que le es relativo.*

*Dicho sistema se tiene programado alimentarlo y afinarlo durante el período 2008 realizando pruebas en paralelo a partir del segundo semestre del año 2008 para que a partir del período 2009 entre de lleno en producción.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Reglamento de la Auditoría Interna**

Como parte de las actualizaciones de la Auditoría Interna, en La Gaceta N° 29 del 11 de febrero de 2008 se publicó el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del IDA, de conformidad con las directrices de la Contraloría General de la República.

### **Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna**

Producto de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna se elaboró un plan de mejoras con sus respectivas acciones, entre las que están, la elaboración de un plan estratégico, definición de políticas y procedimientos para el desarrollo de las labores. Actividades que se han tenido que ir posponiendo por la cantidad de denuncias recibidas que deben atenderse y a las solicitudes de estudios por parte de la Administración.

### **Plan de trabajo 2007 y su modificación**

Para el año de 2007 la Auditoría Interna programó un total de 31 estudios siguiendo la metodología de la Contraloría General de la República, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1. Auditorías tributarias 7
2. Auditorías financieras 7
3. Auditorías operativas 17

Estos estudios planeados consistieron en los siguientes:

#### **Estudios Tributarios**

1. Seguimiento de recomendaciones tributarias del año 2005.
2. Impuestos percibidos durante el periodo 2006.
3. Evaluación del Sistema Aduanero Nacional e implementación TICA.
4. Seguimiento de los procesos cobratorios a los sujetos pasivos.
5. Estudio sobre Tratados de Libre Comercio.

#### **Estudios Financieros**

1. Seguimiento de recomendaciones de índole financiero del periodo 2005.
2. Estudio sobre el desempeño de la función informática.
3. Arqueos de caja y fondos.
4. Selección de cuentas contables para su revisión.



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

5. *Créditos de tierra y Caja Agraria.*
6. *Administración de los fondos fijos de trabajo.*

### **Estudios Área Operativa**

1. *Seguimiento de recomendaciones de auditoría operativa periodo 2005.*
2. *Presunción de denuncias para su atención.*
3. *Estudios especiales imprevistos.*
4. *Procedimiento seguido para el desarrollo de proyectos.*
5. *Cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General periodo 2006.*
6. *Evaluación proyectos de infraestructura.*
7. *Instauración de procedimientos administrativos y procesos judiciales.*
8. *Procedimientos de contratación administrativa.*
9. *Proyecto siembra programada de 700 hectáreas de plátano para la exportación.*
10. *Procedimiento de compras en el área de seguridad alimentaria.*
11. *Contratación de abogados externos en los procesos de escrituración para efectos de titulación.*
12. *Procedimiento para la adquisición de tierras.*
13. *Fiscalización agraria.*
14. *Evaluación de controles internos en las oficinas regionales.*
15. *Implementación de los sistemas de control interno.*
16. *Implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).*
17. *Gestiones de las asesorías legales de las oficinas regionales.*

*Debido a la gran cantidad de denuncias, a solicitudes de estudios de la administración superior y la Contraloría General de la República y a que no se concretó la contratación de una auditoría externa, fue necesario excluir el estudio N° 7 del área tributaria y el N° 5 del área financiera y se incluyó lo siguientes estudios:*

1. *Estudio sobre el Sistema Integrado de Actividad Contractual (SIAC).*
2. *Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna.*
3. *Presunción de denuncias.*
4. *Plan de mejoras de la Auditoría Interna.*

*En lo que se refiere al área Operativa, únicamente se mantuvo en el plan el estudio N° 2, 3, 5 y 16 a fin de poder continuar con la atención de las denuncias.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

## **Aspectos críticos institucionales.**

Algunos aspectos que se consideran críticos a nivel institucional se componen de la siguiente forma:

*Limitaciones en el desarrollo de una adecuada cultura en el ambiente de control interno.*

*Gran cantidad de casos que tienen que ser objeto de procedimientos administrativos, cuya complejidad y falta de recursos, limitan que en forma pronta se determine la verdad real de los hechos.*

*A pesar del desarrollo que se ha venido realizando en el Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SERVI) se requiere de mayores esfuerzos para lograr su comprensión, dominio e implantación.*

*Necesidad de estructurar la unidad de Recursos Humanos de manera que permita ser una herramienta en el proceso de reclutamiento, selección, inducción y desarrollo del personal.*

*No obstante los avances realizados en la actualización de los reglamentos, se hace necesario que esta labor continúe para el resto de ellos, así como de los manuales que se utilizan en las diferentes labores.*

*Si bien se tiene una sistema de archivo central, este debe abarcar a toda la organización, para lo cual la Administración deberá buscar los recursos necesarios para su consolidación.*

*Limitaciones en el seguimiento para el cumplimiento de las órdenes emanadas del jerarca y administración superior a falta de dotación de recurso humano y tecnológico.*

*Sistemas de información que no permiten una gestión más eficiente y eficaz.*

*A nivel tributario, se mantiene en las arcas institucionales inversiones por el orden de los 7.059 millones que han generado intereses por un monto aproximado de 2.780 millones, para un total cercano a los diez mil millones de colones, así como una reserva contingente por 2.288 millones para prever la potencial devolución de dichos fondos en algún porcentaje.*

*Aplaneamiento excesivo de la estructura formal y no coincidencia con la estructura funcional.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*Dificultades y limitaciones para un efectivo cumplimiento de las recomendaciones emandas por la Auditoría Interna, Contraloría General de la República y auditores externos. Sin embargo, debe reconocerse el esfuerzo realizado por la Administración para el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Contraloría General en los recientes informes.*

*Parte de esta situación nace de la escasez del recurso humano, de ahí las gestiones actuales de la presente Administración para la dotación de más de 400 plazas para resolver esta problemática. Se hace la observación de la necesidad de contar con programas continuos de capacitación al personal de manera que la problación institucional logre dominar los diferentes temas y herramientas para el desarrollo de su trabajo.*

### **Área Financiera**

#### **Seguimiento de recomendaciones.**

*Como una situación relevante y destacarse como un punto, debe indicarse que, de conformidad con estudio de seguimiento de las recomendaciones brindadas durante el período 2006, de las setenta y siete recomendaciones evaluadas a nivel tributario, un 50.6% se cumplieron de forma satisfactoria, un 37.7% se encuentran incumplidas y un 11.7% cumplidas parcialmente.*

*A nivel de la Auditoría Financiera, de las cuarenta y dos recomendaciones brindadas durante el período 2006 un 76% se encuentran incumplidas, un 19% cumplidas en forma satisfactoria y un 5% cumplidas parcialmente.*

*Respecto de los auditores externos -Despacho Carvajal y Colegiados- quienes auditaron el período 2006, entregaron sus informes relativos a tecnología de información con fecha 3 de octubre del 2007 y la opinión y carta de gerencia con fecha 28 de setiembre del 2007, por lo que será a partir del segundo semestre del período 2008 en que se le brinde el respectivo seguimiento con el objeto de que exista un tiempo prudente para la implementación de dichas recomendaciones por parte de la administración activa.*

*Realmente, existe un problema de ejecución de las recomendaciones emanadas, tanto de la Auditoría Interna, Contraloría General de la República, como de los auditores externos. A efectos de paliar la no puesta en práctica de dichas recomendaciones, se ha solicitado en ocasiones cronogramas de cumplimiento, así como elevar paulatinamente el nivel al cual van dirigidas las recomendaciones; todo ello con resultados poco favorables.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*Dado lo acotado, se cree conveniente girar una advertencia general, previniendo sobre los efectos que podría conllevar el incumplimiento injustificado de dichas recomendaciones, como antecedente para la solicitud de aplicación de sanciones.*

### **Ejecución plan anual Área Financiera**

*La intención del presente informe, es brindar un resumen al nivel superior, sobre los estudios ejecutados por la Auditoría Financiera a lo largo del periodo 2007 para lo cual se describirá para todos y cada uno de los estudios realizados el número de estudio, el título del mismo, el objetivo general que se persigue y por último un comentario genérico sobre el mismo.*

*En caso de ser necesario una mayor cantidad de detalle o profundizar sobre cualesquiera aspectos relativos a los informes propiamente dichos, siempre cabrá la posibilidad de recurrir, ya sea, a los informes elaborados o en última instancia a los papeles de trabajo que respaldan a cada uno de ellos y se constituyen en parte integral de los mismos.*

*Respecto de la Auditoría Tributaria el plan anual operativo propuesto coincidió con la ejecución real, no presentándose diferencias que justificar. En cuanto a la Auditoría Financiera, se mantuvo en ejecución la evaluación sobre la administración del fondo fijo de trabajo de la Dirección Regional de Heredia y quedó pendiente el estudio sobre la ejecución del presupuesto institucional y un diez por ciento aproximadamente del estudio relativo al seguimiento de recomendaciones, fundamentalmente, por retrasos en el suministro de la información solicitada; mismos que serán ejecutados durante el primer semestre del período 2008.*

*En referencia a la ejecución del plan anual de trabajo para el período 2007, debemos mencionar que dados los diferentes eventos acaecidos o solicitados tanto por parte de la administración como del ente contralor y terceros interesados, fue necesario modificar dicho plan anual de trabajo, en aras de incluir los siguientes trabajos:*

*Estudio sobre el Sistema Integrado de Actividad Contractual (SIAC).*

*Estudio de auto evaluación de calidad de la Auditoría Interna para el período 2006.*

*Presunción de denuncias, cuyo origen puede ser de fuente interna o externa, así como de terceros interesados.*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*Plan de mejoras producto del estudio de auto evaluación de calidad de la Auditoría Interna para el período 2006.*

*En igual forma, se excluyeron de dicho plan anual de trabajo, los siguientes trabajos:*

*Estudio a nivel nacional sobre los remates, correspondiente a la Auditoría Tributaria y Estudio créditos de tierra y Caja Agraria, según ley 8434, correspondiente a la Auditoría Financiera.*

*Dentro de los aspectos tributarios, merece destacar que permanecen en las arcas institucionales (¢7.059 millones) producto de los diferentes casos llevados a cabo por concepto, básicamente, de diferencias en la estructura impositiva, (¢2.780 millones) generados como intereses, así como (¢2.288 millones) para cubrir la potencial diferencia inter tasas.*

*Es necesario mencionar que varios sujetos pasivos mantienen juicios y acciones contra la Institución, cuya cuantía resulta incierta a la fecha.*

*A nivel de aduanas, se determinó mediante estudio en la Aduana de Peñas Blancas que existen inconsistencias en varios períodos en cuanto a volumen, código de partida arancelaria y clasificación. En la partida correspondiente a vinos existen igualmente problemas de clasificación que repercuten en el impuesto IDA.*

*Se previene en cuanto a que el Decreto Ejecutivo N°29463-H atenta y contradice la estructura impositiva puesta de manifiesto en la Ley 6735.*

*Se evaluó la Administración Tributaria del IDA en sus diferentes componentes, determinándose que los saldos mostrados en las cuentas contables son razonables excepto por las observaciones indicadas.*

*Se cumple con el mandato normativo al brindar a la administración superior un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la Auditoría Interna durante el período inmediato anterior.*

*Se realizó la auto evaluación de calidad de la Auditoría Interna para el período 2006 y el plan de mejoras que le es correlativo.*

*Por último se evalúa el Tratado de Libre Comercio Costa Rica - México y el Tratado de Integración Económica Centroamericana.*

*A nivel de la Auditoría Financiera propiamente dicha, nuestro principal interés se centró sobre la razonabilidad que presentan los saldos contenidos en los estados financieros, para las diferentes cuentas contables y de los aspectos de procedimiento inherentes a los*

---



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*diferentes procesos y áreas administrativas que intervienen en los mismos, sin dejar de lado la adecuación del sistema de control interno imperante a nivel institucional.*

*Se mantuvo control sobre los recursos líquidos del Instituto y un agresivo programa de arqueos a lo largo del período, de los fondos y cajas chicas en funcionamiento, tanto a nivel de oficinas centrales como de oficinas regionales y subregionales, es decir, se realizaron a nivel de todo el territorio nacional, como control del gasto y el buen uso de los recursos económicos del Instituto.*

*La constancia en el control de los fondos líquidos ha impulsado factores correctivos de parte de los encargados de dichos fondos y también se ha introducido el factor preventivo y de sorpresa, con lo cual, podemos afirmar que ha mejorado el uso y control sobre los activos líquidos en general, sin embargo, por el alto riesgo que presentan dichos fondos y el necesario control en el objeto del gasto es perentorio continuar de forma constante y permanente con dicha labor a través del tiempo.*

*Se aplicó una auditoría financiera al fondo fijo de trabajo en la Dirección Región Brunca y Dirección Región Pacífico Central.*

*Se ejecutó una auditoría relativa al análisis de los cálculos realizados por el área de Recursos Humanos sobre el pago de todos los rubros que conforman el salario.*

*Se revisaron a nivel de detalle algunas cuentas contables, tomadas al azar y mediante el sistema de muestreo.*

*A solicitud del ente contralor se realizó una evaluación sobre el Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC).*

*Se evaluó los resultados de la gestión de tecnología de información del IDA.*

*Para finalizar, en el anexo 1 se describe en forma general cada uno de los estudios llevados a cabo, acompañados de un comentario genérico extractado fundamentalmente de las conclusiones y recomendaciones del informe, con el objeto de que permita al lector forjarse un panorama del trabajo realizado, que le brinde una visión del acontecer a lo interno de la Institución, sin pretender ser extensivo.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Área Operativa**

*El área operativa se vió afectada sustancialmente en el plan anual de trabajo, ya que eliminó una cantidad sustancial de estudios programados y centrándose en la atención de denuncias. Si bien se programó 17 estudios al final se realizó un total de 25 estudios, de los cuales 14 corresponden a solicitudes de la Contraloría General.*

### **Ejecución plan anual Área Operativa**

*No obstante que dio un exceso en la cantidad de estudios, de acuerdo con lo programado y que con la modificación del plan se le da cumplimiento a este, lo cierto del caso es que se excluyeron estudios bastante relevantes del plan original por la situación antes apuntada*

*Como hechos relevantes producto de los resultados obtenidos en los trabajos desarrollados podemos citar lo siguiente:*

*En términos generales debe comentarse que se observaron deficiencias en el sistema de control interno, adjudicación, segregación y traspaso de parcelas y lotes, procedimientos o procesos de revocatoria de las adjudicaciones de las parcelas, venta ilegal de parcelas, titulación de tierras, y fiscalización agraria, también se determinó, en algunos casos, la falta de encuestas de los ocupantes actuales de las parcelas, así como la falta del acuerdo de Junta Directiva donde se declararon beneficiarios, y de beneficiarios que aparentemente no cumplían con los requisitos establecidos al efecto, entre otros.*

### **Dirección de Asuntos Jurídicos**

*En la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo estudio consistió en revisar la situación de las principales funciones, estructura y algunos aspectos administrativos, se determinó que hay una escasez de personal, no se ha confeccionado y formalizado un documento que incluya los procedimientos y funciones que se realizan, persiste la problemática en cuanto a la falta de espacio físico, debilidades en el archivo, la asignación de presupuesto para la Dirección de Asuntos Jurídicos es insuficiente, notificación tardía de los juicios y no se ha diseñado un sistema computarizado que le permita a la dirección controlar los juicios, recursos y otras diligencias en que el Instituto está involucrado.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Unidad de Relaciones Laborales**

Referente a al estudio en la Unidad de Relaciones Laborales, sobre el levantamiento del inventario de expedientes de procedimientos administrativos, es imperioso señalar que:

En cuanto a los Procesos Varios, con 57 casos (28 casos año 2007 y 29 del año 2006) que incluye procedimientos como incumplimiento de deberes, maltratos a usuarios, accidentes de tránsito, acoso laboral, etc, aproximadamente 24 de ellos están en proceso o concluidos y los demás están pendientes de iniciarles el proceso.

Respecto a las adjudicaciones de predios a familiares con 65 casos (1 en el año 2006 y 64 en el año 2007), 63 se encontraban pendientes al momento de realizar el inventario.

En lo que se refiere a zonaje con 47 casos del año 2007, aún permanecían pendientes de realizarles el respectivo procedimiento.

Se detectó en la Unidad de Relaciones Laborales 118 expedientes que se mantenían en custodia y que correspondían a los años de 1995 a 2003 pendientes de trasladar al Archivo General.

Se determinó debilidades respecto al espacio físico, recurso humano, equipo de cómputo, funciones, etc.

La Unidad de Relaciones Laborales, dado su estado actual, se constituye en una área de alto riesgo, dada la gran cantidad de casos pendientes para iniciar el respectivo procedimiento, así como la falta de un adecuado registro para llevar el control de los expedientes y el estado de cada caso, cuyas implicaciones pueden conllevar a la impunidad de funcionarios que hayan cometido faltas graves.

### **SEVRI**

En lo concerniente al estudio desarrollado sobre la implementación en el Instituto del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), se debe indicar lo siguientes:

La Junta Directiva del Instituto, mediante artículo N° 5 de la sesión 021-2007 de 9 de julio de 2007 aprobó establecer la Estructura de Apoyo al Sistema de Control Interno Institucional y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y para tal efecto, también aprobó el Marco Orientador del referido sistema, el cual comprende la política de valoración del riesgo institucional, la estrategia y la normativa interna que regula dicho sistema. Dentro de la política se incluye los objetivos, el compromiso institucional, los lineamientos

---



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*para establecer los niveles de riesgos aceptables y las prioridades. La estrategia comprende, las acciones, responsables e indicadores, para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el SEVRI. Dentro de la normativa interna, se incluye, el procedimiento, la metodología, los criterios, la estructura de riesgos y los parámetros de aceptabilidad de riesgos. El Marco Orientador, incluye finalmente un capítulo de Glosario o Definiciones y tres cuadros anexos, que son las herramientas a utilizar en la identificación, análisis y administración de riesgos.*

*De la evaluación se determinó un bajo dominio del concepto del SEVRI y sobre todo de su aplicabilidad.*

*En referencia a la normativa a aplicar sobre el SEVRI, no existe una amplia comprensión y dominio, en cuanto a la puesta en práctica del sistema.*

*Se considera que la divulgación no se ha generalizado.*

*La capacitación impartida sobre el SEVRI no ha sido suficiente, ni se ha generalizado la cobertura a todo nivel, además, no ha permitido profundizar en el tema del SEVRI, que por demás es bastante denso, lo que va en detrimento de la aplicación del sistema.*

*Se determinó que no se ha logrado compenetrar al personal del Instituto, con la motivación requerida, en relación al SEVRI.*

*La mayoría de las unidades administrativas del Instituto no tienen definidos por escrito los diferentes procesos de trabajo.*

*No existe claridad metodológica sobre el SEVRI (a la medida de la institución), la cual permita estandarizar los instrumentos a aplicar, definir variables, delimitar el papel de los funcionarios designados como enlaces, determinar los riesgos, etc.*

*No existe una herramienta para la administración de la información del SEVRI que facilite su estandarización y tabulación.*

### **Seguimiento disposiciones de la Contraloría General**

*Mediante oficio N° 00554 de 25 de enero de 2008 la Contraloría General de la República solicitó a la Auditoría Interna dar seguimiento para determinar el cumplimiento, por parte de la administración activa del Instituto, de las disposiciones emitidas por ese ente contralor en los informes números DFOE-AM-04-2006, DFOE-AM-10-2006, DFOE-ED-12-2006, DFOE-ED-67-2006, DFOE-ED-70-2006, DFOE-ED-01-2007, DFOE-ED-07-2007, DFOE-ED-32-2007 y DFOE-ED-60-2007.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

Las evaluaciones de los informes referidos fueron realizadas básicamente con la documentación obtenida al 31 de diciembre de 2007, sin embargo, en algunos casos se incluyó información del primer trimestre del año 2008.

De los trabajos realizados, con base en la documentación obtenida, se concluyó que las unidades administrativas responsables han venido realizando los esfuerzos, a fin de cumplir con las disposiciones de la Contraloría General y se emitieron las recomendaciones del caso, con el fin de que se dé el cumplimiento a la totalidad de las disposiciones del ente contralor.

Los informes emitidos por esta Auditoría fueron los siguientes:

1. Informe N° AOI-007-2008 de 13 de marzo de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-AM-4-2006, relacionado con el asentamiento El Manú.
2. Informe N° AOI-009-2008 de 14 de marzo de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-AM-10-2006, relacionado con el asentamiento Colonia Cariari.
3. Informe N° AOI-008-2008 de 14 de marzo de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-12-2006, relacionado con ASUMOTO.
4. Informe N° AOI-004-2008 de 29 de febrero de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-67-2006, relacionado con aparentes irregularidades en lotes traspasados en la Región Pacífico Central.
5. Informe N° AOI-005-2008 de 11 de marzo de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-70-2006, relacionado con la adjudicación y traspaso de algunos lotes y granjas familiares en los asentamientos Cerro Bajo y Cebadilla en el Complejo Coyolar.
6. Informe N° AOI-002-2008 de 29 de febrero de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-1-2007, relacionado con los asentamientos Las Brisas y El Triunfo.
7. Informe N° AOI-006-2008 de 28 de febrero de 2008, sobre seguimiento informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-7-2007, relacionado con el cumplimiento y vigencia de las funciones asignadas al IDA.
8. Informe N° AOI-010-2008 de 26 de marzo de 2008, sobre seguimiento al informe de la Contraloría General N° DFOE-ED-32-2007, relacionado con el cumplimiento del informe número DFOE-ED-7-2007



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*de la vigencia de las funciones asignadas al IDA y la necesidad de fortalecer el sistema de control interno con disposiciones complementarias.*

- 9. Oficios N° AF-010-2008 de 13 de febrero de 2008 y N° A-029-2008 de 14 de marzo de 2008, sobre las acciones realizadas en cuanto al informe N° DFOE-ED-60-2007, relacionado con los resultados de un estudio especial sobre la gestión de la Auditoría Interna.*

*En el anexo N° 2 se indica los estudios realizados en esta área con un comentario general de los resultados.*

*En los estudios referidos al seguimiento de disposiciones de la Contraloría General, próximamente se les remitirá los respectivos estudios realizados con un cuadro sobre las principales actividades realizadas por la administración del IDA. Debe hacerse la observación que únicamente la Contraloría General es la competente para determinar si las disposiciones están o no cumplidas.*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

## *Anexo N° 1*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-001-2007

### **Descripción del estudio:**

*Auditoría Financiera Aplicada Sobre el Fondo Fijo de Trabajo en la Dirección Región Brunca.*

### **Objetivo general:**

*Determinar la adecuación de las prácticas aplicadas en el manejo del fondo fijo de trabajo, como parte integrante del control interno institucional.*

### **Comentario:**

*Aun con la limitación en cuanto a recurso humano y la naturaleza misma de las actividades que conlleva el manejo del fondo, como las financieras, contables y presupuestarias, en forma general la adecuación del manejo y control del fondo fijo de trabajo de la Dirección Región Brunca es razonable. No obstante se hace la salvedad sobre la segregación de funciones dada la limitante de recurso humano. Para el debido manejo financiero, la administración no estableció una estructura organizativa que garantice un adecuado control interno.*

*Dicha Dirección no cuenta con condiciones de seguridad adecuadas para la protección de activos líquidos como efectivo, cheques o formularios de cheque. Así tampoco para la administración de los fondos líquidos. Se adolece de una efectiva inclusión total de activos al sistema, firma del funcionario responsable del activo así como una mejor coordinación tanto con oficinas centrales como con las oficinas subregionales. A pesar de que se trabaja con el sistema Hovisys no se dispone del respectivo manual de usuario.*

*Existe debilidad en la capacitación brindada a los funcionarios encargados de las funciones financieras y contables.*

*El manejo de documentación utilizada como soporte para las transacciones contables y presupuestarias, no es el adecuado para cumplir con la correspondencia entre la transacción y el respaldo, asimismo, de ser útil y adecuada para su fiscalización.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

*AFI-002-2007*

**Descripción del estudio:**

*Informe de Labores correspondiente al período 2006.*

**Objetivo general:**

*Cumplir con la normativa que le es aplicable a la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Agrario.*

**Comentario:**

*Brindar una noción general sobre la labor desarrollada por la Auditoría Financiera Tributaria para el período 2007. Este informe trata todos y cada uno de los informes elaborados durante dicho período, y pretende en forma sucinta exponer un resumen ejecutivo de dicha labor, evidenciando en adición el número del estudio, el título del mismo, el objetivo general que se persigue, así como un comentario genérico sobre el mismo, de forma tal que permita al lector concebir las características básicas del desempeño a través de los informes realizados.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-003-2007

### **Descripción del estudio:**

*Intervención en la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria para el período 2005.*

### **Objetivo general:**

*Determinar si los saldos de las cuentas tributarias y otras relacionadas mostrados en los registros contables al 31 de diciembre del 2005, reflejan razonablemente los ingresos ganados, recibidos y por recibir a favor del Instituto por concepto de impuestos para el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, así como evaluar el sistema de control interno, para verificar su cumplimiento, suficiencia y validez, el sistema de información de la Unidad, además del cumplimiento de la normativa vigente.*

### **Comentario:**

*De los resultados de este estudio, se concluye en términos generales que durante el período 2005, la situación en la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria es muy similar a los períodos anteriores, dados los errores y anomalías detectadas, las debilidades existentes en el sistema de control interno y otras, por lo que se reiteran las conclusiones y recomendaciones pertinentes al período inmediato anterior.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

AFI-004-2007

**Descripción del estudio:**

*Tratado de Libre Comercio Costa Rica - México Ley 7474 y su Efecto en los Productos Afectos a la Ley 6735 del IDA del 29 de marzo de 1982.*

**Objetivo general:**

*Determinar el efecto del tratado de libre comercio con México (Ley 7474) en los productos afectados a la Ley del IDA, y cuál ha sido el proceso de desgravación arancelaria aplicado.*

**Comentario:**

*Según información suministrada por la Dirección General de Aduanas, las importaciones de productos afectados a la Ley del IDA durante el año 2005 de origen mexicano fueron de 895 en total.*

*El Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México ha sido un motor de crecimiento de las exportaciones costarricenses al mercado mexicano, no obstante, en cuanto a las importaciones de productos agrícolas, México no es un abastecedor importante para Costa Rica, ni en términos de valor, ni en términos de la calidad de los productos.*

*Producto de la desgravación arancelaria acordada en el TLC, se afectan los impuestos correspondientes al IDA, al eliminarse de la base imponible los derechos aduaneros internos, el cual en la actualidad es de cero para algunos productos afectados a la Ley del IDA.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-005-2007

### **Descripción del estudio:**

*Estudio en la Aduana de Peñas Blancas Sobre Importaciones Correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006.*

### **Objetivo general:**

*Determinar si a todas las importaciones de cigarrillos, cerveza, licores, refrescos gaseosos y bebidas carbonatadas se les está aplicando el impuesto correspondiente y si los impuestos han sido depositados en las cuentas del IDA.*

### **Comentario:**

*Refiere el informe sobre trabajo realizado en la Aduana de Peñas Blancas, en que en cuanto a refrescos gaseosos es meritorio mencionar que existen inconsistencias entre períodos en cuanto a volumen, código de partida arancelaria y clasificación.*

*No coincide la presencia a nivel de mercado de mezcladores con el volumen de importaciones de las mismas.*

*En cuanto a los vinos se permite concluir que no hay consistencia en la clasificación arancelaria, lo que está repercutiendo en el impuesto cancelado a la institución.*

*Se llama la atención en el hecho de que debe prestarse mayor atención a los productos concentrados o a granel y sus debidas partidas arancelarias, ya que los mismos pagan el impuesto al IDA a nivel de fábrica y no de aduana, por lo que podría estarse dando una evasión significativa del impuesto.*

*A nivel de importaciones de cigarrillos existe discrepancia entre las importaciones y lo reportado y tramitado por la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria, por lo que habrá de ponerse mayor atención a dichas partidas.*

*A corto plazo debe investigarse a mayor profundidad sobre la no ejecución de remates en dicha aduana, ya que existe un volumen significativo de productos que deberían canalizarse por dicho conducto.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-006-2007

### **Descripción del estudio:**

*Auditoría Relativa al Análisis de los Cálculos Realizados en el Área de Recursos Humanos para todos los Pagos Ejecutados que Conforman el Salario.*

### **Objetivo general:**

*Verificar el debido cumplimiento de leyes, directrices, reglamentos, manuales y cualquier otra normativa que regulan el procedimiento de cálculo de salarios en el Instituto.*

### **Comentario:**

*De forma general, de dicho examen y según las muestras analizadas, se obtuvieron resultados satisfactorios al observarse montos correctos, con excepción de algunos casos que muestran diferencias.*

*Existen algunos casos en que se paga prohibición o sobresueldos a algunos funcionarios que no están sustentados en normativa alguna, sino fundamentados mediante acuerdo de Junta Directiva.*

*Se da un reconocimiento incorrecto de carrera profesional bajo la modalidad de puntos, de forma acumulativa en al menos once casos.*

*En al menos dos casos referidos a quinquenios reconocidos no concuerda la fecha de ingreso al Instituto.*

*En al menos dos casos se evidenció que se reconoció tiempo laborado en otras instituciones, sin una verificación de la documentación aportada por los funcionarios.*

*Antes de enero del año 2007, el cálculo de anualidades presentó diferencias a favor y en contra de los funcionarios, mismas por montos significativos. Tal situación obedecería a errores generados por el Sistema Integral de Planillas en sus procedimientos de cálculo de la antigüedad, evidenciándose inexistencia de control de calidad en el proceso y falta de aprovechamiento del mantenimiento para esa aplicación.*

*También, se determinaron aspectos sujetos a mejorar en cuanto al manejo de los expedientes de los funcionarios en el Área de Recursos Humanos.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

AFI-007-2007

**Descripción del estudio:**

*Estudio sobre el Tratado de Integración Económica Centroamericana y su Efecto en los Productos Afectos a la Ley 6735 del IDA del 29 de marzo de 1982.*

**Objetivo general:**

*Determinar el efecto de la Ley N°3150 del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en los productos afectados por la Ley del IDA y el arancel aplicado a esos productos.*

**Comentario:**

*La Administración Tributaria de la Institución no cuenta con un sistema de información que permita hacer un análisis más detallado de las importaciones por producto, país y otras variables que podrían ayudar a tener más claro la realidad del IDA.*

*En el área centroamericana, el 99% de los productos originarios de la región gozan de libre comercio y se ha logrado armonizar el 94.9 del universo arancelario.*

*Producto de las negociaciones bilaterales que se dan en el marco del Tratado, se afectan los impuestos correspondientes al IDA, al eliminarse de la base imponible los derechos aduaneros internos, como es el caso del ron, cigarrillos y con algunos países los refrescos.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-008-2007

### **Descripción del estudio:**

*Informe de Auto Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna para el Período 2006.*

### **Objetivo general:**

*Realizar la auto evaluación de la actividad de la Auditoría Interna, como un elemento a introducir sujeto a mejora periódica, como elemento para detectar y fortalecer aquellos aspectos que le sean inherentes y se consideren deficitarios, inexistentes o sujetos a mejora y su debida implementación, reflejada en un informe de acciones a ejecutar.*

### **Comentario:**

*Por medio del presente estudio, la Auditoría Interna inicia las auto evaluaciones de calidad establecidas en la norma 1.4 del Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.*

*El objeto central de dicha evaluación consistió en identificar aspectos deficitarios, inexistentes o sujetos a mejora, en relación a las actividades realizadas por la Auditoría Interna, para ponerlos en ejecución.*

*La auto evaluación cubrió la totalidad de los contenidos previstos en las directrices para la auto evaluación anual de calidad de las auditorías internas, del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.*

*Para el desarrollo del trabajo, se utilizaron las herramientas para la auto evaluación anual de calidad de las auditorías internas, proporcionadas por la Contraloría General de la República.*

*El informe contiene un plan de mejoras con veintiséis acciones programadas para su ejecución, como elementos que permitan una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades desplegadas por la Auditoría Interna, cuyos beneficios se esperan a mediano y largo plazo.*

*Respecto del cumplimiento de la normativa, se obtuvo un 76.26 de evaluación global; distribuido en un 70.83 correspondiente a las normas sobre atributos y dentro de las cuales no aplicó la norma 1.4 relativa al programa de aseguramiento de calidad, lo que tuvo su repercusión*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*sobre la calificación acotada; así como un 79.88 respecto de las normas sobre el desempeño.*

*Sobre las encuestas, es necesario mencionar que en esta ocasión no se aplicó al jerarca institucional por situaciones muy sui generis detalladas en el cuerpo del informe, mientras que las aplicadas al personal de la auditoría revelaron en términos generales, la necesidad de una mayor capacitación y en cuanto a las áreas auditadas solamente un cincuenta por ciento contestó a tiempo la información solicitada, con resultados que oscilan mayoritariamente entre de acuerdo y parcialmente de acuerdo.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

AFI-009-2007

**Descripción del estudio:**

*Plan de Mejoras Producto de la Auto Evaluación Correspondiente al Período 2006.*

**Objetivo General:**

*Determinar el cumplimiento de la normativa a nivel del Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.*

**Comentario:**

*Este estudio es producto del informe de auto evaluación de calidad de la Auditoría Interna para el período 2006, el mismo expone de manera sinóptica las normas no cumplidas en referencia al Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y propone un plan de mejoras a satisfacer mediante un proceso a mediano plazo para su cabal cumplimiento.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-010-2007

### **Descripción del estudio:**

*Estudio sobre Varias Cuentas Contables.*

### **Objetivo General:**

*Analizar el control interno aplicado a las cuentas sujetas a estudio, con el propósito de verificar si muestran saldos razonables, tanto las cuentas contables, como los registros auxiliares.*

### **Comentario:**

*Falta para algunos casos el sello de recibido por parte del Área de Tesorería en los documentos archivados en los expedientes de los diferentes funcionarios.*

*Algunos adelantos de fondos solicitados por funcionarios del Área de Topografía se utilizan por montos que no superan el 41% y algunos permanecen en manos de los funcionarios por períodos de hasta 25 días hábiles, lo que incumple la reglamentación establecida.*

*Se giró un adelanto de viáticos a un funcionario, que laboró en forma interina para la Institución y el mismo no presentó liquidación.*

*El manejo de las cajas chicas a nivel regional adolece de no realizar la transferencia de los recursos cuando se van ausentar por varios días, asimismo permiten el agotamiento de los fondos de caja chica, lo que podría ocasionar un deterioro en el funcionamiento de la oficina.*

*La Unidad de Transportes no mantiene un estricto control sobre los vehículos que posee la institución, además de que no realiza revisiones periódicas sobre la póliza de automóviles.*

*Desde los años 1989 y 1992 el Instituto depositó sumas de dinero por un total de ₡135.7 millones para expropiar dos fincas, sin que a la fecha se haya finiquitado el asunto.*

*Existe la mala práctica a nivel regional de trasladar vehículos entre direcciones, sin que se de la respectiva comunicación a la Unidad de Transportes.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-011-2007

### **Descripción del estudio:**

Estudio en la Unidad de Fiscalización Tributaria, Durante el Período 2006.

### **Objetivo general:**

Estudiar los informes y procesos elaborados o iniciados por la Unidad de Fiscalización Tributaria durante el período 2006, a fin de determinar que los mismos se hayan efectuado de acuerdo con las políticas, procedimientos y normativa vigente, anticipando potenciales prescripciones y evaluar el control interno existente.

### **Comentario:**

El plan de trabajo de dicha Unidad resulto muy ambicioso ya que no coincide lo planeado con lo ejecutado en una alta medida, para ello influyo la complejidad de la materia tributaria, las limitaciones establecidas como Administración Tributaria y otros, por lo que deberá ajustarse en el tiempo.

No se mantienen copias fieles de los expedientes de procesos de cobro que se realizan.

Los acuerdos de Junta Directiva que derogaron a los acuerdos, que establecían una base imponible que no se ajustaba a la dictada por la norma creadora del tributo, no surtieron efectos, ya que no fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta, según lo ordena el numeral 240.1 de la Ley General de Administración Pública.

El proceso de cobro efectuado a la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), fue anulado por el Tribunal Fiscal Administrativo por notificarse a FANAL que carece de personería jurídica propia, por lo que no es sujeto pasivo y no puede ser demandada al carecer de capacidad procesal para ser parte en juicio.

A la fecha de estudio, casos como Bancor Internacional y Grupo Pamapa, Productora la Florida S.A., Licoquin, Ltda., Industrias Salic S.A., E.D.P. Salic, S.A. entre otros se encontraban en proceso y debería definirse acciones a seguir.

A pesar de gozar de aprobación externa, sigue sin conformarse el Departamento Tributario.

Se requiere de un plan de capacitación en los diferentes campos de la materia tributaria.

Debe mejorarse el control general de todos los procesos, tanto a favor como en contra de la institución en que se indiquen los aspectos fundamentales inherentes a cada uno de ellos para una mejor ubicación.

La publicación del Acuerdo de Junta Directiva artículo 28, sesión 042-05 del 31 de octubre del 2005, con el cual se modifica el inciso b) del



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 4 de la Sesión Ordinaria 017- celebrada el 9 de mayo del 2005, para que las funciones de fiscalización tributaria sean trasladadas desde la Auditoría Interna hacia la Dirección Administrativa Financiera, se realizó hasta el día jueves 12 de abril del 2007 en la Gaceta N°71, más de un año y cinco meses después, dado que al Área de Contratación y Suministros, no le fue comunicado dicho Acuerdo.*

*Debe confeccionarse un manual de procedimientos para la Unidad de Fiscalización Tributaria que permita uniformar y mejorar la gestión realizada.*

*Se arrastra el adolecer de un sistema informático que desahogue y mejore la gestión realizada.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

AFI-012-2007

**Descripción del estudio:**

*Estudio Seguimiento de Recomendaciones Emitidas por la Auditoría Interna Tributaria en el año 2006.*

**Objetivo general:**

*Determinar el grado de ejecución de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría en el año 2006, y conocer los obstáculos que se han presentado en la ejecución de las mismas.*

**Comentario:**

*De forma general, de las 77 recomendaciones evaluadas correspondientes a estudios realizados por la Auditoría Interna Tributaria en el año 2006, un 50.6% se cumplieron en forma satisfactoria, un 37.7% se encuentran incumplidas y un 11.7% en forma parcial, para un total de 49.4% de recomendaciones que se mantienen pendientes de ejecución.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-013-2007

### **Descripción del estudio:**

*Estudio en la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria, Período 2006.*

### **Objetivo general:**

*Determinar si los saldos de las cuentas contables tributarias y otras cuentas relacionadas mostrados en los registros contables al 31 de diciembre del 2006, reflejan razonablemente los ingresos ganados, recibidos y por recibir a favor del Instituto; por concepto de impuestos para el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, así como evaluar el sistema de control interno, para verificar su cumplimiento, suficiencia y validez, el sistema de información de la Unidad, además del cumplimiento de la normativa vigente.*

### **Comentario:**

*Se ha realizado algún esfuerzo sobre la actualización de los estados de cuenta de los sujetos pasivos, pero el mismo es insuficiente para mantener permanentemente actualizados dichos estados.*

*Se siguen presentando imputaciones de pagos incorrectas, no hay consistencia en el procedimiento por aplicar.*

*Se dan algunos casos menores de partidas a las cuales debe de reclasificarse para efectos de control y estadística.*

*Se detectaron casos en que se ha efectuado registros contables incorrectos, los cuales se aplican a cuentas distintas de las indicadas por la Unidad de Gestión y Fiscalización Tributaria.*

*Con la entrada en vigencia del sistema TICA, la emisión de enteros de pagos durante -durante el período 2006- se redujo significativamente en un 72.53% pasando de 3320 enteros emitidos en 2005 a 912 enteros en el 2006.*

*Algunas consultas, interrogantes y dudas planteadas sobre el sistema TICA a pesar de haber sido puestas en evidencia por la Institución, no han sido resueltas.*

*Aún deben mejorarse y estrecharse más los controles ejercidos sobre las importaciones que promueve el sistema TICA, para con los intereses de la institución.*

*A los oficios emitidos en aras de regularizar la situación de algunos sujetos pasivos, debe dárseles el seguimiento oportuno.*

*Conforme los estados contables, al 31 de diciembre del 2006, las cuentas "1800" correspondientes a obligaciones de impuestos tributarios (cuentas por cobrar) por declaraciones juradas y por enteros de pago por importaciones, de los productos cerveza, licor, gaseosos y cigarrillos, tanto de producción nacional como importados, reflejan*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

saldos por la suma de  $\text{¢}1.763.804.565.23$  , saldos que contienen diversos tipos de errores y que requieren ser depurados para ajustarlos a la realidad, mediante ajustes de reclasificación.

Para el período 2006, los ingresos tributarios reales registrados en contabilidad ascienden a la suma de  $\text{¢}12.399.410.919.08$ ; por otra parte los ingresos registrados por la Unidad de Presupuesto totalizan  $\text{¢}12.297.991.857.60$  , la diferencia entre ambos registros obedece a las diferentes bases de registro.

La proyección de ingresos tributarios efectuada por la Unidad de Gestión y Recaudación Tributaria para el período 2006 por  $\text{¢}10.639.449.085.38$  resulto de mayor predicción que la realizada por la Contraloría General de la República.

Dicha Unidad aún no dispone de un sistema informático que coadyuve en su gestión.

Es necesario mejorar el control ejercido sobre los reclamos que presentan los sujetos pasivos.

Por último y de acuerdo con la revisión efectuada, los saldos mostrados de  $\text{¢}1.763.804.565.23$  en la cuenta 1800 "Ingresos Acumulados" del Balance de Situación y de  $\text{¢}12.399.098.975.58$  en la cuenta 8200 "Impuestos Indirectos" del Balance de Comprobación, ambos al 31 de diciembre del 2006, excepto por las observaciones indicadas, reflejan razonablemente en los aspectos significativos las cuentas por cobrar por impuestos tributarios a esa fecha y los ingresos devengados durante el período 2006, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y de acuerdo con las circunstancias.





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-014-2007

### **Descripción del estudio:**

*Auditoría Financiera Aplicada sobre el Fondo Fijo de Trabajo en la Dirección Región Pacífico Central.*

### **Objetivo general:**

*Determinar que los procedimientos seguidos en el manejo del fondo fijo de trabajo de la Dirección Región Pacífico Central, garantizan en forma razonable el control interno que debe existir en la administración de esos recursos, como parte integrante del control interno institucional.*

### **Comentario:**

*La Dirección enfrenta una situación especial en su operación, con limitaciones de recurso humano y por la naturaleza de las actividades propias del manejo del fondo de trabajo. Sin embargo, en la medida de lo posible, se han aplicado prácticas y procedimientos que constituyen la ejecución de controles de validación, autorización, registro, procesos y generación de información.*

*No cuenta con la estructura organizativa que permita un adecuado control interno y una conveniente segregación de funciones.*

*No se utilizan los cheques como mecanismo de pago en la adquisición de bienes y servicios, situación que ha generado que se desvirtúe la naturaleza de la caja chica.*

*No existe como práctica la ejecución de arqueos de cajas chicas como control preventivo sobre las mismas.*

*No se tiene como práctica realizar una ejecución periódica de inventarios, lo que se antepone a un adecuado control sobre los mismos y la normativa establecida.*

*Para el caso de esta Dirección se continúa sin haber recibido una adecuada capacitación que contemple lo referente a las funciones financieras y contables que fueron descentralizadas.*

*Los cheques anulados no son registrados en el libro de bancos como corresponde.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-015-2007

### **Descripción del estudio:**

*Estudio sobre el Registro, la Validación y el Uso de la Información del Sistema Integrado de la Actividad Contractual (S.I.A.C.).*

### **Objetivo general:**

*Determinar el cumplimiento por parte del Instituto de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, para el registro, la validación, y el uso de la información sobre la actividad contractual.*

### **Comentario:**

*En términos generales el uso del SIAC realizado por las unidades de compra habilitadas en la Institución es satisfactorio, no obstante se realiza la observación de que por no contarse con una bodega formal de materiales y suministros ni un sistema automatizado para mantener el inventario, provoca que deba incluirse constantemente información al sistema por compras pequeñas y sin ninguna proyección.*

*Se determinó que el Área de Contratación y Suministros incluye todas las compras al SIAC, a excepción de las compras canceladas por la caja general, mientras que a nivel regional no se hacen inclusiones al Sistema.*

*Los enlaces o coordinadores entre la Institución y la Contraloría General de la República han tenido poca participación, por lo que se solicita el nombramiento de un enlace a nivel nacional.*

*El área de Contratación y Suministros no ha establecido un sistema de control que garantice rotación de los proveedores incluidos en el registro.*

*Debería mejorarse el sistema de archivo en el Área de Seguridad Alimentaria, pese a que no cuentan con el recurso humano necesario y suficiente.*

*El módulo de reportes del SIAC, no genera información en la forma establecida en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número de estudio:**

AFI-016-2007

### **Descripción del estudio:**

*Informe sobre los Resultados de la Auditoría Relativa a la Gestión de Tecnología de Información en el IDA.*

### **Objetivo general:**

*En la revisión de los recursos de procesamiento de datos se tiene como objetivo asegurar que los planes gerenciales de procesamiento de datos, organicen, dirijan y controlen los recursos (datos, información, tiempo, dinero, personal y materiales) de una forma efectiva y eficiente y que permita alcanzar las metas y objetivos de la organización.*

### **Comentario:**

*Por medio de este informe se concluye que la Institución no dispone de una estrategia tecnológica de la información, se incumple a la fecha lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas para Tecnologías de Información. La Unidad de Tecnología de Información no dispone de planes a largo ni mediano plazo como parte de su gestión ni una clara definición de objetivos que oriente su accionar, no existe una gestión de riesgo asociada al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, no existen procedimientos establecidos para ejecutar los respaldos de los datos almacenados en las instalaciones físicas de la Institución.*

*No existe capacidad institucional para la gestión de proyectos informáticos, ni procedimientos oficiales para la adquisición de hardware y software.*

*Existen problemas a nivel de proveedores, pues la adquisición de equipo suministros y reparaciones está concentrado en un 41.3% en dos empresas proveedoras.*

*Existe falta de toma de decisiones a nivel superior sobre los riesgos detectados a nivel de infraestructura tecnológica.*

*No se cuenta con información actualizada y exacta sobre la cantidad de licencias disponibles y las faltantes.*

*No existe un adecuado control que permita identificar cual equipo de cómputo está asegurado según su valor de mercado.*

*No existe capacitación para los funcionarios de la Unidad de Tecnología de Información.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número de estudio:**

AFI-017-2007

**Descripción del estudio:**

*Informe sobre los Resultados de la Investigación Preliminar sobre la Denuncia Presentada por la Señora Carmen María Aguilar Jiménez contra la Funcionaria Blanca I. Navarro Miranda.*

**Objetivo general:**

*Generar con la investigación preliminar un insumo para la administración en la determinación de los hechos ocurridos que generaron la denuncia en contra de la funcionaria del IDA.*

**Comentario:**

*Producto del estudio se recomienda a Junta Directiva solicitar a la Presidencia Ejecutiva la apertura de un procedimiento administrativo con el propósito de determinar la verdad real de los hechos, en relación a si la funcionaria Blanca Iris Navarro Miranda incurrió en algún acto indebido, contrario a la legislación vigente y normativa interna, y en el evento que proceda, sentar las responsabilidades del caso y aplicar las sanciones respectivas.*



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

## *Anexo N° 2*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-001-2007.

**Descripción del estudio:**

*Informe de labores ejecutadas durante el año 2006.*

**Objetivo general:**

*Informar sobre los trabajos efectuados por la Auditoría Operativa, durante el año 2006.*

**Comentario:**

*Se incluyó todos los datos relativos a los informes elaborados por la Auditoría Operativa durante el año 2006.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-002-2007.

**Descripción del estudio:**

*Seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el informe No. DFOE-ED-12-2006, relacionadas con la adjudicación de tierras a la Asociación Sureña de Motociclismo (ASUMOTO).*

**Objetivo general:**

*Evaluar el grado de cumplimiento por parte de la Administración Activa, de las disposiciones del informe DFOE-ED-12-2006 del 16 de noviembre de 2006, elaborado por la Contraloría General de la República, relacionadas con la adjudicación de tierras a la Asociación Sureña de Motociclismo (ASUMOTO), y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones.*

*Verificar que las disposiciones implantadas se hayan ejecutado correctamente, y*

*Realizar las gestiones correspondientes a fin de que la Administración cumpla con lo indicado.*

**Comentario:**

*Realizada la evaluación de seguimiento al Informe No. DFOE-ED-12-2006 de la Contraloría General de la República, se concluye que las disposiciones 4.1 a) y 4.1 b) se encuentran cumplidas satisfactoriamente por parte de la Junta Directiva, por haber girado las instrucciones necesarias.*

*En cuanto a los Órganos Directores de los Procedimientos Administrativos de recuperación de las parcelas 27-A y 28-A e identificación de los funcionarios que recomendaron la adjudicación, segregación y traspaso de estas parcelas a la Asociación Sureña de Motociclismo (ASUMOTO), tal como se describió en el aparte de comentarios del informe, se encontraban en la etapa de investigación, en un grado de avance de cumplimiento parcial.*

*En relación con la disposición 4.1 c), su cumplimiento es satisfactorio por parte de la Junta Directiva del Instituto.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-003-2007.

**Descripción del estudio:**

*Seguimiento al oficio 17665 (foe-ddj-3723) del 22 de diciembre de 2006, emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, relacionado con la solicitud a la Junta Directiva del IDA para que investigue el uso de las fincas Júpiter y Siberia.*

**Objetivo general:**

*Verificar el grado de cumplimiento de lo dispuesto en el oficio 17665 (FOE-DDJ-3723) del 22 de diciembre de 2006 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, relacionado con la investigación para que se inicien los procesos de revocatoria de las adjudicaciones de las parcelas de las Fincas Júpiter y Siberia, y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de lo solicitado en el oficio 17665 (FOE-DDJ-3723) de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, y*

*Realizar las gestiones correspondientes a fin de que la Administración cumpla con lo indicado.*

**Comentario:**

*Realizada la evaluación de seguimiento al oficio número 17669 (FOE-DDJ-3723) de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, se concluye que lo dispuesto en el punto 1) se encuentra cumplido satisfactoriamente por la Junta Directiva, por haber girado las instrucciones necesarias.*

*En lo referente a la comisión investigativa para que inicie lo antes posible los procesos mediante los cuales se revoquen las adjudicaciones de las parcelas a las cooperativas, tal como se describió en el aparte de comentarios del informe, se encontraban en la etapa de investigación, en un grado de avance de cumplimiento parcial.*

*En relación con el punto 2) del oficio antes indicado, su cumplimiento es satisfactorio por parte de la Junta Directiva del Instituto.*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-004-2007.

**Descripción del estudio:**

*Falta de Localización en el Área de Selección de Familias de la mayoría de las Encuestas que originaron el acuerdo de la declaratoria de beneficiarios en el asentamiento La Gata, así como también la falta del acuerdo de Junta Directiva para la declaratoria de beneficiarios de cinco de los ocupantes actuales.*

**Objetivo general:**

*Hacer del conocimiento de la Administración Superior el hallazgo detectado en el estudio especial del asentamiento La Gata, en relación con las encuestas para la selección de los beneficiarios, practicadas a los adjudicatarios de dicho asentamiento.*

**Comentario:**

*Con respecto a los dieciséis ocupantes del asentamiento La Gata y con base en el estudio realizado se tiene lo siguiente:*

*Se localizaron las encuestas de los ocupantes de las parcelas 3, 8, 9, 13, 14 y 16. No aparecieron en el Área de Selección de Beneficiarios las correspondientes a las de los ocupantes de la 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11,12, y 15.*

*No se localizó acuerdo de Junta Directiva sobre la declaratoria de beneficiario de los ocupantes de las parcelas 1,2,5,11 y 15.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-005-2007.

**Descripción del estudio:**

*Resumen sobre los informes de Auditoría donde se ha recomendado la necesidad de realizar una fiscalización agraria oportuna.*

**Objetivo general:**

*Hacer referencia a la Administración Superior en cuántos informes se le ha indicado la necesidad de realizar fiscalizaciones agrarias oportunas, como una actividad dentro del proceso agrario.*

**Comentario:**

*Quedó claramente demostrada la insistencia de esta Auditoría Interna, ante la Administración Superior (Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General), de la necesidad de que la Fiscalización Agraria sea permanente al nivel de campo, así como también de que la selección de los beneficiarios se haya dado de la manera más transparente, todo ello en apego con la normativa vigente y dentro de la estructura funcional que rige a la institución desde que se aprobó su modernización estructural y operativa, en octubre de 1995.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-006-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Seguimiento al oficio 14772 (FOE-DDJ-3276) del 20 de octubre de 2006, emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, relacionado con la solicitud a la Presidencia Ejecutiva del IDA para investigar el otorgamiento de parcelas en el asentamiento Yama, Región Central, a dos beneficiarios que aparentemente no cumplían con los requisitos al efecto.*

### **Objetivo general:**

*Verificar el grado de cumplimiento de lo dispuesto en el oficio 14772 (FOE-DDJ-3276) del 20 de octubre de 2006 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, relacionado con la solicitud a la Presidencia Ejecutiva para investigar el otorgamiento de parcelas en el Asentamiento Yama, Región Central, a dos beneficiarios que aparentemente no cumplían con los requisitos establecidos al efecto, y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de lo solicitado en el oficio 14772 (FOE-DDJ-3276) de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, y*

*Realizar las gestiones correspondientes a fin de que la Administración cumpla con lo indicado.*

### **Comentario:**

*Realizada la evaluación de seguimiento al oficio número 14772 (FOE-DDJ-3276) de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, en relación con lo dispuesto a la Presidencia Ejecutiva sobre investigar la situación presentada con el otorgamiento de parcelas en el Asentamiento Yama, se determinó encontrarse muy avanzada la investigación, en un grado de cumplimiento parcial, debido a que todavía a la fecha de nuestro informe, hacía falta la resolución final por parte de la Presidencia Ejecutiva del IDA.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-007-2007.

**Descripción del estudio:**

*Seguimiento a las disposiciones emitidas por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República en su informe DFOE-AM-10/2006, denominado "Informe sobre los resultados del estudio realizado en el Instituto de Desarrollo Agrario, sobre la adjudicación de lotes a exfuncionarios y terceros, segregados de la parcela No. 109 del Asentamiento Colonia Cariari, en Pococí.*

**Objetivo general:**

*Determinar el grado de cumplimiento por parte de la Administración de Instituto de las disposiciones emitidas en el informe **DFOE-AM-10-2006** de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.*

**Comentario:**

*Se determinó el estado de cumplimiento por parte de la administración activa, de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, y se giraron las recomendaciones pertinentes.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-008-2007.

**Descripción del estudio:**

*Seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, en relación con el informe DFOE-AM-4/2006, sobre el caso del asentamiento El Manú.*

**Objetivo general:**

*Comprobar la implementación de las disposiciones dirigidas a la Junta Directiva del IDA.*

**Comentario:**

*La administración superior del IDA, tal y como se demuestra con los comentarios del informe, ha venido cumpliendo con las disposiciones que le fueron encomendadas a través del informe DFOE-AM-4/2006, del 31 de marzo de 2006, en relación con el asentamiento El Manú.*

*No se localizó copia de la amonestación que emitió la Presidencia Ejecutiva contra el funcionario Carlos García Anchía, según se desprende de la resolución PE-3409-2006, del siete de diciembre de 2006, relativa a la acción Quanti Minoris que debió interponer contra la Sociedad Manú, por un sobrepago que se le hizo a esa entidad cuando se le adquirió la finca para el asentamiento de marras, suscrita por el Ing. Marco Vinicio Cordero Quesada.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-009-2007.

**Descripción del estudio:**

*Evaluación sobre el seguimiento para determinar el cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República y que hasta el año 2005, según informe N°AOI-007-2006 de la Auditoría Interna, se encontraban pendientes de ejecución por parte de la Administración Activa del Instituto*

**Objetivo general:**

*Evaluar el grado de cumplimiento, por parte de las unidades administrativas del Instituto responsables de poner en práctica las disposiciones de la Contraloría General de la República, de las que quedaron pendientes de ejecución hasta el año 2005, según informe de la Auditoría Interna N° AOI-007-2006 de 27 de abril de 2006, y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones.*

*Verificar que la implementación de las disposiciones objeto del presente estudio se hayan ejecutado correctamente.*

*Realizar las gestiones pertinentes a fin de que la administración cumpla con lo dispuesto por la Contraloría General.*

**Comentario:**

*Se determinó el estado de cumplimiento por parte de la administración activa, de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, y se giraron las recomendaciones pertinentes.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-010-2007.

**Descripción del estudio:**

*Informe sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, giradas al Instituto de Desarrollo Agrario, durante el año 2006, así como, las que quedaron pendientes de ejecución en algunos años anteriores, solicitado por la Gerencia de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Órgano Contralor*

**Objetivo general:**

*Cumplir con la solicitud de la Gerencia de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, planteada mediante el oficio número 3067 de 27 de febrero de 2006, sobre remisión de informes anuales del estado de cumplimiento de las disposiciones giradas por el Órgano Contralor a la administración activa del Instituto de Desarrollo Agrario, durante el año 2006 y las que quedaron pendientes de ejecución en años anteriores.*

**Comentario:**

*Se determinó el estado de cumplimiento por parte de la administración activa, de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, y se comunicó los resultados al ente contralor.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-011-2007.

**Descripción del estudio:**

*Seguimiento a las recomendaciones señaladas en informes emitidos por la Auditoría de Regionales durante el año 2004*

**Objetivo general:**

*Establecer lo actuado por la Administración en relación con las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría de Regionales durante el período 2004, y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.*

*Verificar que lo actuado por la Administración sea congruente con lo recomendado por la Auditoría Interna.*

*Hacer las gestiones correspondientes para que la Administración cumpla con las recomendaciones, en el caso de que no lo haya hecho.*

**Comentario:**

*Se determinó el estado de cumplimiento por parte de la administración activa, de las recomendaciones emitidas por la Auditoría de Regionales, y se giraron las recomendaciones pertinentes.*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-012-2007.

**Descripción del estudio:**

*Resultado de la denuncia planteada ante la Contraloría General de la República, en contra del Lic. Enrique Corrales Marín, funcionario del IDA, sobre tierras adjudicadas por el Instituto de Desarrollo Agrario a él y a algunos de sus familiares, además de otras actuaciones indebidas.*

**Objetivo general:**

*Realizar la indagatoria pertinente a efecto de obtener la información real que prevalece con respecto al permiso que le otorgó el IDA al señor Corrales Marín, para que se trasladara al MAG. Igualmente, sobre la presunta adjudicación de tierras en forma irregular a él y a algunos de sus familiares, esto en la región de Orotina.*

**Comentario:**

*De los puntos denunciados, se determinó que sólo dos son de nuestra competencia.*

*Se estableció que el funcionario Enrique Corrales Marín únicamente aparece con un bien inmueble a su nombre, en el cantón de Tibás.*

*Ciertamente, los suegros del señor Enrique Corrales, a saber, señores Adilio Sibaja Cordero y Aracelly Alvarez Badilla, son propietarios de una granja familiar en el sector de Cebadilla, en el Complejo Coyolar, donde pareciera que algunos puntos del reglamento para la Selección de los Beneficiarios no fueron aplicados.*

*También, se evidenció una especie de influencia política para la adjudicación del lote, toda vez que el Secretario del Consejo de Gobierno recomendó que fueran incluidos dentro del programa de lotificación.*

*Todo parece indicar que en la misma sección de Selección de Beneficiarios no se implementó lo que establece el artículo 21 del mismo reglamento, en el sentido de aplicar la investigación complementaria, a saber, entrevista y la observación no regulada, entre otros, para reconocer y anotar los hechos reales, así como verificar y enriquecer la información de cada solicitante y su familia.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*En el informe de la Auditoria de Análisis AAI-016-2000, de noviembre del 2000, relativo al estudio que se realizó sobre la adjudicación de lotes y granjas familiares en el Complejo Coyolar de Orotina, concretamente en el comentario 2.8, se hizo referencia a la adjudicación de la granja familiar #243 del sector de Cebadilla a los suegros del funcionario Enrique Corrales Marín.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-013-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Evaluación sobre el seguimiento para determinar el cumplimiento de parte de las recomendaciones giradas en el informe AAI-014-2003, relacionadas con el estudio efectuado en el Área de Recursos Humanos, el cual comprende una breve descripción y evaluación de algunas de las principales funciones, procedimientos de trabajo, estructura organizativa y otros aspectos de orden administrativo*

### **Objetivo general:**

*Evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la N° 6.1 a la N° 6.29 giradas por esta auditoría interna en el informe número AAI-014-2003 de 12 de diciembre de 2003, relativo a una breve descripción y evaluación de algunas de las principales funciones de trabajo, estructura organizativa y otros aspectos de orden administrativo en el Área de Recursos Humanos, y como objetivos específicos se tuvo :*

*Verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.*

*Verificar que la implementación de las recomendaciones objeto del presente estudio se hayan ejecutado correctamente.*

*Determinar que la Junta Directiva del Instituto haya girado las instrucciones a la administración superior sobre el cumplimiento de las recomendaciones.*

*Recomendar nuevamente las recomendaciones que no han sido cumplidas.*

### **Comentario:**

*El cumplimiento por parte de la administración activa del Instituto, de las recomendaciones giradas por esta auditoría interna, objeto del presente estudio, se determinó no haber sido satisfactorio y aún cuando algunas de las recomendaciones se hubieran cumplido parcialmente se consideró de suma importancia volver a reiterar algunas de ellas, con el fin de que los procedimientos de trabajo relacionados con el recurso humano institucional se lleven a cabo cumpliendo con los criterios técnico-jurídicos establecidos en la normativa, para lo cual se emitieron las recomendaciones del caso.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-014-2007.

**Descripción del estudio:**

*Informe sobre la determinación de la situación actual de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que incluye las principales funciones, estructura y otros aspectos de carácter administrativo*

**Objetivo general:**

*Determinar la situación actual en la Dirección de Asuntos Jurídicos, considerando las principales actividades ejecutadas, además de incluir algunos aspectos de orden administrativo.*

**Comentario:**

*No obstante que el objetivo principal del estudio se centró en la delimitación, en forma general, de la situación actual de la Dirección de Asuntos Jurídicos, incluyendo las principales funciones, estructura y algunos aspectos administrativos, se determinó lo siguiente:*

*Escasez de personal, no se ha confeccionado y formalizado un documento que incluya los procedimientos y funciones que realizan, persiste la problemática en cuanto a la falta de espacio físico, problemática en cuanto al archivo, la asignación de presupuesto para la Dirección de Asuntos Jurídicos, es insuficiente, notificación tardía de los juicios, y no se ha diseñado un sistema computarizado que le permita a la Dirección de Asuntos Jurídicos controlar los juicios, recursos y otras diligencias en que el Instituto está involucrado.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-015-2007.

**Descripción del estudio:**

*Resultado del estudio especial remitido a esta Auditoría por la Contraloría de Servicios del IDA y solicitado posteriormente también por la Junta Directiva, en relación con la denuncia contra el funcionario topógrafo Marco Antonio Zúñiga Montero sobre el cobro de dinero por la confección de un plano en un proyecto de titulación*

**Objetivo general:**

*Confirmar lo planteado en la denuncia presentada ante la Contraloría de Servicios del IDA, y la Junta Directiva, en relación con la denuncia contra el funcionario Topógrafo Marco Antonio Zúñiga Montero sobre el cobro de dinero por la confección de un plano en un proyecto de titulación.*

**Comentario:**

*No quedó claro que este funcionario realizara el plano catastrado como trabajo particular o si utilizó un documento público cobrando una cantidad de dinero por un servicio institucional, debido a que según manifestaciones del denunciante, el topógrafo se presentó como el Jefe de Titulación del IDA y siempre le indicó que el plano lo tenía en bodega.*

*Por lo anterior, se recomendó a la Junta Directiva ordenar la apertura de un procedimiento administrativo, a efecto de que determine la verdad real de los hechos que se describen en el informe en contra del funcionario Topógrafo Marco Antonio Zúñiga Montero, por el presunto cobro indebido de honorarios por un servicio institucional y se sienten las eventuales responsabilidades que procedan.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-016-2007.

**Descripción del estudio:**

*Informe sobre la denuncia presentada a la Auditoría Interna del IDA contra el señor Cristian Alfaro Castro y Gabriela Carranza Gutiérrez, sobre la presunta adquisición dudosa de la parcela No.5 del Asentamiento Buena Vista de Guatuso y su intención de venderla al Sr. Gerardo Pérez Picado y Zeiny María Anchía Marín*

**Objetivo general:**

*Determinar si verdaderamente se han realizado ventas de la parcela No. 5 del Asentamiento Las Letras, al margen de lo que dicta el artículo 67 de Tierras y Colonización No. 2825, del 14 de octubre de 1961, así como investigar los hechos entorno al proceso de remate de la parcela.*

**Comentario:**

*Se determinó supuestas ventas ilegales de la parcela No. 5 del Asentamiento Las Letras, denunciadas según declaraciones juradas ante diferentes instancias judiciales.*

*De acuerdo con el procedimiento seguido por el Banco, señalado en este informe, se recomendó que la Gerencia General determine si al denunciante le asiste argumento jurídicamente válido, y ante qué instancia puede acudir, para recuperar, como así lo pretende, la parcela No.5 del Asentamiento Las Letras. Lo anterior, a la mayor brevedad posible, en vista de que el remate de la parcela No. 5 del Asentamiento Las Letras se realizó en marzo de 2001, que el denunciante siguió ocupando este inmueble hasta el año 2005 aproximadamente.*

*Dentro del marco jurídico de la Institución, se recomendó también investigar si se le puede brindar ayuda a este agricultor, ante los hechos señalados en este informe, Siendo que el denunciante por la información que se maneja fue siempre buen agricultor, dedicado a la explotación directa de la parcela , pudiendo constituirse ésta como el único sostén económico de su familia.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-017-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Cumplimiento en la ejecución del acuerdo de Junta Directiva, dado en el artículo 6, sesión 047-05, del 5 de diciembre de 2005, en relación con las investigaciones pertinentes respecto al estado en que se encuentra la parcela 2 del asentamiento Capulín, a nombre del señor Gerardo Arcelio Carmona Campos y Margarita Montero Chavarri.*

### **Objetivo general:**

*Inspeccionar el predio para determinar su estado de uso.*

### **Comentario:**

*Según se desprende de los documentos recopilados en la oficina subregional de Orotina, a lo interno del Instituto, como a lo externo de él, se ha hecho ver la vulnerabilidad de las parcelas localizadas en la margen derecha del río Tárcoles, por el deslave que han sufrido a través del tiempo. Una de esas parcelas es la del señor Arcelio Carmona Campos.*

*La desatención del crédito con el Sistema Bancario Nacional de parte de don Arcelio Carmona Campos, obligó al Banco Nacional a rematarle la parcela 2 de Capulín, misma que, muy posiblemente a raíz de la vulnerabilidad con su colindante el río Grande de Tárcoles, no pudo adjudicarla a otro mejor postor y quizá, el mejor negocio fue vendérsela nuevamente a don Arcelio, bajo la figura del fideicomiso No.199-MAG-PIPA/Bancrédito, para la Protección y el Fomento Agropecuario para pequeños y medianos productores, de conformidad con la Ley 8147, publicada en el alcance No. 81 del diario oficial La Gaceta No. 216, del 9 de noviembre del dos mil uno, por la suma de ¢1.521.250,00 (un millón quinientos veintiún mil doscientos cincuenta colones 00/100).*

*El lugar de residencia de don Arcelio Carmona es el lote No. 20 del Centro de población de Cerro Bajo, sector componente del Complejo Coyolar, predio que está adjudicado al señor Olman Eduardo Seas Cambronero y sobre el cual se inició un procedimiento de extinción de derechos de adjudicación y nulidad de título.*

*La inspección realizada al predio de don Arcelio no arrojó nuevos elementos de juicio, toda vez que esa área forma parte de una gran área total donde se observa que recientemente fue recogida la cosecha de*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*melón que se siembra en todos los veranos en ese llano colindante con el río Tárcoles, actividad que realiza una familia de apellido Vargas Araya.*





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

## **Número del estudio:**

AOI-018-2007.

## **Descripción del estudio:**

*Informe sobre el levantamiento de inventario de los expedientes de los distintos procedimientos administrativos llevados en la Unidad de Relaciones Laborales al 31 de agosto de 2007.*

## **Objetivo general:**

*Levantamiento del inventario de expedientes sobre los distintos procesos administrativos llevados en la Unidad de Relaciones Laborales, conforme a los requerimientos indicados por la Presidencia Ejecutiva en su nota PE-1509-2007 del 29 de agosto de 2007.*

## **Comentario:**

*Del levantamiento del inventario de expedientes de procedimientos administrativos, se obtuvo básicamente tres listados, a saber:*

- 1- Listado de **Procesos Varios**, con 57 casos (28 casos año 2007 y 29 del año 2006) que incluye procedimientos como por ejemplo: incumplimiento de deberes, maltratos a usuarios, accidentes de tránsito, acoso laboral, etc. Aproximadamente 24 de ellos están en proceso o concluidos y los demás están pendientes de iniciarles el proceso.*
- 2- Listado **Adjudicación de Predios a Parientes - Familiares**. Con 65 casos (1 caso año 2006 y 64 año 2007) . Dos de los cuales ya se ha iniciado el proceso, de los restantes 63 casos todos están pendientes.*
- 3- Listado **Zonaje**. Son 47 casos todos del año 2007 y a ninguno se le ha iniciado el proceso.*

*Se detectaron en la Unidad de Relaciones Laborales, una serie de expedientes que mantenía en custodia y que correspondían a los Años 1995 / 2003 dispuestos a trasladar al Archivo General. De estos se levantó una lista que consta de 118 expedientes (algunos expedientes constan de varios legajos) y que corresponden a procesos instaurados contra varios funcionarios. Respecto del estado de cada uno de ellos no fue tema a considerar en el presente estudio, razón por la cual sólo se levanto el listado, donde se consignó el número y nombre del Expedientado, asunto, fecha de inicio y fecha final.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*Se determinó debilidades respecto al espacio físico, recurso humano, equipo de cómputo, funciones, etc.*

*La Unidad de Relaciones Laborales, dado su estado actual, se constituye en una área de alto riesgo, cuyas implicaciones pueden conllevar a la impunidad de funcionarios que hayan cometido faltas graves.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-019-2007.

**Descripción del estudio:**

*Adjudicación de parcelas en la Zona Protectora Tivives en períodos no permisibles.*

**Objetivo general:**

*Determinar las aparentes irregularidades cometidas en la adjudicación de parcelas en la Zona Protectora Tivives, en períodos establecidos como no permisibles para ello.*

**Comentario:**

*Mediante el presente estudio se observó títulos de propiedad que se encuentran realizados fuera de las fechas permisibles para la titulación, los cuales fueron tramitados aparentemente por la Unidad de Titulación de Tierras, mediante el mecanismo "Ley del Burro"; a estas tierras no se les podía confeccionar las escrituras debido a que la Sala constitucional mediante Voto No. 07294-98 del 13 de octubre de 1998 anula el artículo 71 de la Ley Forestal No.7575 del 13 de febrero de 1996, este artículo modificaba los límites de esta zona protectora permitiendo nuevamente la titulación y la escrituración de marras se efectuó posteriormente a la anulación del artículo 71 en referencia.*

*Asimismo, existen dos adjudicaciones que fueron recomendados por el Área de Selección de Familias, con el aval de la Dirección Regional del Pacífico Central.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-020-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Investigación solicitada a la Auditoría Interna del IDA por la Junta Directiva de la Institución, en relación con las mejoras introducidas por un ocupante ilegal en las parcelas 79, 80, 93 del Asentamiento Sara de Bataán, provincia de Limón, sin que los funcionarios de la Oficina Regional correspondiente, se percataran de la situación irregular que se estaba presentando.*

### **Objetivo general:**

*Determinar las posibles causas que mediaron para que un ocupante ilegal introdujera mejoras en las parcelas 79, 80 y 93 del Asentamiento Sara, sin que los funcionarios de la oficina subregional correspondiente, se percataran de la situación irregular que se estaba presentando.*

### **Comentario:**

*Se pudo concluir que la ocupación actual de las parcelas 79, 80, 82 y 93 del Asentamiento Sara por parte del Sr. Hugo Sibaja, así como la introducción de mejoras en dichas parcelas, obedece a un largo proceso que comenzó a gestarse prácticamente en el inicio de la parcelación de ese Asentamiento, en el cual hay evidencia de errores cometidos por la Administración, que han favorecido la permanencia del señor Mora Sibaja dentro de los inmuebles en conflicto.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-021-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Estudio en relación con la denuncia en contra del actual Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción por su presunta participación en la adjudicación irregular de tierras cuando era miembro de la Junta Directiva del IDA en los años 1997 y 1998.*

### **Objetivo general:**

*Realizar una investigación preliminar en relación con la denuncia en contra del actual Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción, por su presunta participación en la adjudicación irregular de tierras cuando era miembro de la Junta Directiva del IDA en los años 1997 y 1998.*

### **Comentario:**

*La Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Agrario ordenó a la Presidencia Ejecutiva la apertura del procedimiento administrativo para determinar la verdad real de los hechos y las posibles responsabilidades disciplinarias, civiles y penales de estas adjudicaciones.*

*Por otra parte, con respecto a las adjudicaciones de tierras a algunos funcionarios del Instituto de Desarrollo Agrario los expedientes de los procedimientos administrativos se encuentran en la etapa de investigación en la Unidad de Relaciones Laborales.*

*En relación con las adjudicaciones a personas jurídicas esta Auditoría Interna mediante el informe AAI-005-2001 del 08 de marzo de 2001, denominado "Evaluación del traspaso de inmuebles considerados como áreas de reserva efectuado por el Instituto de Desarrollo Agrario, a un grupo de personas jurídicas y traspaso de lotes para construcción de vivienda a personas físicas, en cumplimiento de disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República en el informe 75/2000", advirtió a la Administración Superior sobre los fundamentos de los traspasos y/o adjudicaciones a diversas asociaciones, transcritos en el presente informe. Asimismo, con respecto a los procedimientos administrativos a las asociaciones, en algunos casos por la falta de documentación en los expedientes, no se pudo determinar si existe una resolución final.*

*En cuanto al cumplimiento del informe AAI-005-2001 de fecha 8 de marzo de 2001, por medio del cual esta Auditoría Interna recomendó la*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

*conformación de un órgano director, con la finalidad de identificar a los presuntos responsables que participaron en el proceso de selección, adjudicación, segregación y traspaso de los inmuebles, se observó que con la poca información recopilada aparentemente no se llevó a cabo dicho procedimiento administrativo.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-022-2007.

**Descripción del estudio:**

*Resultado de la investigación que fuera solicitada por el Área de Denuncias y Declaraciones Juradas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en relación con el cuestionamiento de la adjudicación de la parcela 44-1 del asentamiento Salinas I, situado en la Ceiba de Orotina.*

**Objetivo general:**

*Realizar la indagatoria correspondiente, con miras a corroborar o descartar lo denunciado ante el órgano contralor.*

**Comentario:**

*No se pudo comprobar, más que lo dicho por doña Maritza Pérez León y don José Antonio Abarca Mejías, en las respectivas declaraciones juradas, que el señor Greivin Moya Carpio fuera quien adquirió la parcela 44-1, con su hermano Mario como testafarro.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-023-2007.

### **Descripción del estudio:**

Resultado del estudio practicado en torno a la parcela 19 del asentamiento El Jade, que fuera así solicitado a la Auditoría Interna del IDA, por parte de la Contraloría General de la República, dada una denuncia presentada ante ese Órgano Contralor.

### **Objetivo general:**

Obtener la evidencia que compruebe lo denunciado ante el órgano contralor.

### **Comentario:**

La señora Concepción Mongrillo Ruiz se dedica a la actividad ganadera y así se demuestra con el "fierro" de su propiedad, inscrito en el Registro de Marcas de Ganado bajo el número 93.296, del 8 de octubre de 1998.

Además, en la inspección realizada al predio se observaron algunos terneros en proceso de engorde, se verificó la construcción reciente de un corral y se observó en buen estado las cercas, evidencia que contradice lo denunciado ante la Contraloría General de la República..

La parcela 3 propiedad de la señora María Teresa Mungrillo Ruiz y Jorge Angulo Arroyo, muestra un desarrollo sostenido, a saber, ornamentales, pasto para ganado, cerdos, gallinas, lo que desmiente en alguna medida la denuncia presentada ante el Órgano Contralor.

No se logró demostrar que las parcelas 19 y 3 estén en estado de abandono por parte de sus propietarios.

No se logró comprobar que la parcela 19 de doña Concepción Mungrillo esté bajo la figura de explotación indirecta, es decir, que la tenga alquilada a terceras personas.





# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-024-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Investigación solicitada por la Contraloría General de la República en relación con problemas en la adjudicación de parcelas en el Asentamiento Las Lomas de Siquirres, denunciado por un grupo de familias de esa comunidad.*

### **Objetivo general:**

*Comprobar si efectivamente hay inconsistencias en los informes ORS-568 y ORS-853 de la Oficina Subregional de Siquirres, de fechas 22 de junio de 2006 y 27 de setiembre de 2006, respectivamente, dirigidos al Ing. José Miguel Zúñiga Loaiza, Director Regional, como se indica en la denuncia presentada por un grupo de vecinos del Asentamiento Las Lomas a la Contraloría General de la República, así como indagar sobre la ocupación actual de las parcelas del asentamiento Lomas, situación legal de las familias asentadas en esas parcelas, estado actual del proceso de selección de familias, y determinar el estado actual del proceso de ordenamiento agrario en el asentamiento, cuyas tierras fueron adquiridas en 1998.*

### **Comentario:**

*Ciertamente, todo indica que hay incongruencias o inconsistencias, unas de mayor relevancia que otras, entre los informes ORS-568-2006 y ORS-853-2006 de la Oficina Subregional de Siquirres, y el borrador elaborado por el Lic. Jorge Chaves Vargas, del área de Selección de Beneficiarios, lo cual responde a la denuncia planteada.*

*También se consideró en este trabajo lo relacionado con la ocupación actual y situación legal de los ocupantes de las parcelas que conforman dicho asentamiento.*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

**Número del estudio:**

AOI-025-2007.

**Descripción del estudio:**

*Estudio general y preliminar para determinar si el Instituto ha implementado y ejecutado el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), de conformidad con lo solicitado por la Gerencia de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.*

**Objetivo general:**

*Efectuar un estudio general y preliminar, a nivel de oficinas centrales del Instituto, para determinar si se ha acatado lo solicitado por la Gerencia de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República mediante oficio N° 1741 (DFOE-68) de 8 de febrero de 2006, en referencia al establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).*

**Comentario:**

*Se determinó que en el Instituto no se ha establecido ni puesto en funcionamiento el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).*



# INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

## Auditoría Interna

Teléfono 247-7423, Apartado 5054 San José, Costa Rica

---

### **Número del estudio:**

AOI-026-2007.

### **Descripción del estudio:**

*Estudio sobre la denuncia de la licitación pública no. 001-2006 promovida para la selección de veinticinco talleres especializados en servicios automotores*

### **Objetivo general:**

*Evaluar la denuncia por las supuestas actuaciones irregulares de la Junta Directiva del IDA al declarar desierta la Licitación Pública 001-2006 promovida para la "Selección de veinticinco talleres especializados en servicios automotrices (enderezado y pintura, mecánica en general y eléctrica) para que realicen todas las reparaciones de los vehículos del IDA":*

### **Comentario:**

*Se determinó que en el cartel de licitación no queda claro una serie de parámetros técnicos significativos para la evaluación y garantía del servicio a contratar, entre otros aspectos, por lo que la Administración Superior la declaró desierta, mediante artículo 4 de la sesión extraordinaria 02-2007, del 15 de enero del año 2007.*

*Por otra parte, mediante oficio FOE-DDJ-0434 de la Contraloría General de la República se informa a los demandantes que los alegatos de la denuncia sobre la declaración de desierta de la Licitación 01-2006, no es un mecanismo recursivo del procedimiento de contratación administrativa, sino que son propios de un recurso contencioso administrativo, por lo tanto archiva ésta denuncia y traslada una copia de la misma a la Auditoría Interna para que realicen una evaluación de aspectos de control interno.*

*En cuanto al Recurso de Reposición o Reconsideración presentado por los denunciados, la Junta Directiva mediante acuerdo No. 39 de la sesión ordinaria 039-2007 del 12 de noviembre de 2007, acordó confirmar en todos sus extremos la declaratoria de desierta de la Licitación Pública 001-2006, aprobada mediante artículo 4 de la sesión extraordinaria 02-2007, de fecha 15 de enero del año 2007, según criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos DAJ-1012-2007 del 6 de noviembre del 2007.*